



La salud sexual y salud reproductiva no están en cuarentena

INICIATIVAS 2020



El 2020 ha sido un año complejo para los derechos sexuales y derechos reproductivos. La pandemia del COVID-19 no solo dio cuenta de las constantes dificultades que sufren las mujeres, niñas y jóvenes en materia de su salud sexual y salud reproductiva, es más, si sumamos las consecuencias de las largas cuarentenas que existieron a nivel mundial y que todavía están lejos poder de terminar, durante este periodo aumentaron los obstáculos y vulneraciones que venían sufriendo las personas gestantes en materia de sus derechos sobre sexualidad y reproducción.

Los sistemas de salud y las prioridades de los gobiernos se vieron en su totalidad enfocadas en prevenir y contener una posible crisis sanitaria relacionada al nuevo virus que azotaba al mundo. El resto de las prestaciones fueron dejadas de lado y puestas en segundo lugar, en especial aquellas sobre salud sexual y reproductiva, a pesar que las organizaciones mundiales definían y defendían este tipo de servicios como esenciales.

Chile no fue la excepción de lo anterior. Miles de mujeres, niñas y jóvenes se vieron obligadas a desistir y/o postergar exámenes, tratamientos anticonceptivos y otros, por falta de atenciones y consejerías, falta de stock o también por aumento de precios. Así lo demuestran los resultados de la encuesta realizada por la organización MILES sobre acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva realizada en abril de este año 2020. Los resultados arrojaron que 4 de cada 10 personas declararon tener problemas en el acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva. Un 74% tuvo problemas para adquirir un método anticonceptivo y un 56% definitivamente no lo adquirió.

Esto es gravísimo al momento que tiene estricta relación con el aumento de embarazos no deseados y abortos clandestinos, debido a que Chile solo permite la interrupción del embarazo en tres causales, tres causales que no abordan las situaciones anteriores.

Es más, si nos vamos al área de la interrupción legal del embarazo, no obstante, los índices de violencia sexual aumentaron en cuarentena, el acceso al servicio de salud para hacer uso de las causales de la ley IVE 21.030 también se vio obstaculizado por la pandemia. Hasta solo la información sobre esta ley era de difícil acceso.

Es en este contexto que APROFA lanza y ejecuta el proyecto “la salud sexual y salud reproductiva no está en cuarentena” buscando dar respuesta a las miles de mujeres, niñas y jóvenes que a causa de los obstáculos en el acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva por parte de los establecimiento públicos, quedaron a la deriva en cuanto a sus derechos en esta materia.

Es así que se crearon mecanismos para que las mujeres pudieran acceder a esta información de manera sencilla, cercana, con enfoque de derechos y con los resguardos necesarios para los tiempos que corrían de pandemia. Las estrategias fueron tres: teleatención con matrona, difusión y consejería on line por medio de la plataforma www.tienesopciones.cl [<http://www.tienesopciones.cl>] y la generación de una red de orientadoras comunitarias para la realización de visitas en terreno a aquellas mujeres que no tuvieran los medios tecnológicos o de internet para acceder a estos servicios virtuales.

Si bien las dos primeras acciones tuvieron un muy buen resultado, llegando a más de 1000 mujeres entre ambos servicios, la orientación comunitaria tuvo un alcance menor, debido principalmente al

alargue inesperado de las cuarentenas en las regiones donde viven las consejeras.

A pesar de lo anterior, si contabilizamos las tres estrategias en su conjunto ,se realizaron un total de 1021 orientaciones en materia de ley de interrupción legal del embarazo, modelo de reducción de riesgos y daños en aborto inseguro y consejería en métodos anticonceptivos.

Creemos que estas son estrategias que deben seguir manteniéndose y creciendo, en especial en tiempos de pandemia. Democratizar y acercar la información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos es fundamental para valer y garantizar los derechos y dignidad de las mujeres, niñas y jóvenes.

Las herramientas tecnológicas se volvieron imprescindibles en los tiempos actuales y seguirán siendo importantes en el futuro, por lo que contar con espacios de consejería que realicen orientaciones de manera cercana, sencilla y desde un enfoque de género y derechos, en estos espacios virtuales, es fundamental. Al menos así quedo demostrado con este proyecto.

De todas formas, no debemos dejar de lado la importancia del territorio y la contención presencial, a pesar de que en este específico momento sea difícil, la brecha digital seguirá existiendo y si las mujeres, niñas y/o jóvenes no pueden llegar a nosotras, nosotras iremos a ellas.



Artículo final en el marco de la subvención otorgada por Clacai a APROFA.

07/01/2021 /

Compartir esta entrada



© Copyright - [Clacai: Consorcio Latinoamericano contra el aborto inseguro](#) - powered by [Enfold WordPress Theme](#)